

Hostigado por las insidiosas i perfidas voriferaciones con que en las tertulias i garitos i en las publicaciones de la imprenta del estado se excita directamente contra mi contra otros patriotas respetables la animosidad de la parte mas ignorante del pueblo que carece de moralidad i de criterio con el fin de que se me asesine i asesine suponiendonos autores de la guerra en que a estado embuelta la republica, me heo compelido a representaros la siguiente. Desde que se recibió en esta ciudad la noticia de que las fuerzas del gobierno federal abian bendido en Manizales alas del gobierno constitucional de Antioquia i este rindiendo las armas avia puesto termino ala guerra, me he visto en peligro de ser asesinado i hubiera peresido bajo el puñal de los asesinos si las personas honradas que acudieron a mantener el orden publico no hubieran procurado ~~mantener~~ mi seguridad.

Esta animosidad contra mi que ajita cierto numero de personas de la ultima escala social prosede de que otras mas entendidas que se allan un poco mas arriba les an persuadido que yo pretendo reducir todas las personas de raza africana i mezclada que hai en el pais a esclavos domesticos, mios que este asido el unico objeto de la guerra que a recorrido la republica, del uno al otro extremo i para tener paz i escapar del peligro a la esclavitud domestica, lo oportuno i conveniente es asesinarme.

La creencia i ~~ridicula~~ en tan absurda i ridicula calumnia da la medida de la calidad de los creyentes i de la moralidad i dignidad de sus apostoles, unos i otros se proclaman liberales acrisolados i los representantes jenuinos del partido.

Esta estúpida calumnia dirigida contra los antiguos propietarios de esclavos seria supremamente absurda, dirigida contra mi que nunca tuve un esclavo i que soy quira la persona mas lial i fielmente servida que hai en la republica esta calumnia es de una absurdidad i de una ridiculidad infinita, sin embargo hai por desgracia entre nosotros jente infeliz tan profundamente ignorante i tan escasa de entendimiento que ha podido darle credito i aceptar el cargo de asesino que se le asujerido.

Es muy probable que yo sea asesinado por esos desdichados pero los verdaderos asesinos no seran ellos sino los semi-politicos, semi-letrados, semi-liberales que les an puesto el puñal en la mano. Pero porque pretendo

esos hombres con tanto aineo que se me asesine? Es porque ellos se juzgan dueños de la situación; arbitros del estado i nose porque se imaginan que mi presencia les impedira el espedito ejercicio de su poder o modo que con las manos abiertas aguardan del vencedor.

Engañar perfidamente con brutales mentiras a unos infelices que no pueden jugar de lo que ollen; llenar de odio su corazon, prepararlos al crimen i impelerlos a el es sin duda la obra de la perbersidad, mas atrosimas vil.

En el espacio de ocho meses de guerra estos demoniados liberales de Medellin, de que estoi ablando no fueron capaces de formar ni siquiera una guerrilla de diez hombres para cooperar al triunfo de su partido. Pero apenas se supo aqui que la guerra estuvo terminada i que el ejercito del gobierno del estado havia capitulado rindiendo las armas. Vos Sr. prefecto los habeis visto salir no se de donde cubiertos de telarañas i siegos de entusiasmo guerrero a combatir, contra quien?

No, a atacar en su casa aun ansiano septuagenario, que enfermo i desarmado buia tranquilamente en medio de algunas mujeres i niños. Tal asaña militar unica en esta guerra merece pasar a la historia; ella dice claramente lo que el gobierno liberal debe esperar de la dimision belicosa de estos heroes ~~velicosos~~ liberales.

El fin de todo gobierno sea monarquico o republicano, constitucional o personal, es dar seguridad a las personas i a las propiedades contra toda violencia, venga de donde viniere. Hasta los despostos i los tiranos que en su insensata fatuidad; se asen dueños de las vidas i de las haciendas de los infelices que oprimen, se consideran obligados a reprimir i castigar las violencias que otros se permiten ejercer contra los debalidos miembros de su rebaño. En Antioquia reina hoy la paz; los velijeros que sostenian la causa del gobierno constitucional del estado han buuelto a sus hogares i a sus ocupaciones industriales i ordinarias; el poder que hoy domina en el estado es obedido sin resistencia en todo el; no hai motivo ni aun pretexto que pueda separar la atencion del poder publico de su obligacion primordial.

La constitucion de la republica y la del estado que nadie puede desconocer ni atropellar sin cometer un crimen, garantizan terminantemente los derechos individuales de la seguridad personal i de la propiedad. En las capitulaciones de manisales se estipulo el respeto a las garantias individuales; y aunque ellas no se ubieran mencionado, esas garantias predominan sobre el poder de toda autoridad.

En las publicaciones insidiosas que la prensa del estado brota en Medellin cada dia, se asegura o se insinua sin mencionar las personas, contra mi i contra algunos

patriotas distinguidos que somos criminales y con hipocrita perfidia se da á entender que nos harían una gracia espelendida indultandonos. No devo declarar i declaro solemnemente que no necesito ni pido ni arepto idulto ni amnistia de nadie.

Mi conducta asido estrictamente arreglada alas constituciones i leyes del pais ala moral cristiana que profeso yalos principios de politica que tiene por fundamento por fin la justicia; la libertad y la dignidad de los pueblos i de los individuos.

Los que afirman ó insinuan que yo esido autor de la guerra obran bajo la presión de una ignorancia supina ó de pasiones tan siegas como inicuas. ¿ Que clase de guerra es la que Antioquia esta queha sostenido? Una guerra oficial entre dos gobiernos reconocidos en el pais auno de los cuales corresponde el ejercicio de la soberania interna y al otro el de la soberania esterna, siendo ambos dos poderes constitucionales, independientes de sus respectivas funciones. En una guerra de este jenero, que significan las opiniones de los individuos particulares y aun todos sus actos, si estos no son violatorios de los derechos de jentes?

¿ Cuales son las causas que han producido la guerra? ¿ Quienes la han promovido declarado i sostenido? Todo esto es obvio en toda la republica asido discutido asta la saciedad por la imprenta y solo finjen ignorarlo los que en Medellin escriben no para la jente ilustrada sino para excitar las pasiones por medio de la multitud ignorante que habita como siempre aqui como en todas partes, ignorante cuanto para fuerar de su hogar y de su taverna, ala cual se le base creer cuanto alaga sus pasiones por innaveible i absurdo que sea.

La prensa i las discusiones del congreso, en el año proximo pasado denunciaron ala nacion que en el estado del ~~estado~~ la coaccion ejercida sobre los padres de familia catolicos para que embiaran sus hijos alas escuelas laicas i las violencias ejercidas contra las sociedades catolicas sociedades constitucionales agitaban fuertemente los animos y quera probable un conflicto entre los abitantes que repugnaran aquella coaccion y aquellas violencias y el gobierno del estado i sus partidarios: este es un echo tan notorio en Colombia que solo en una pedionda taverna de Medellin pudieran ser negados. En ellos fueron el origen de la guerra.

¿ Porci yo esta coaccion tuvo parte en estas violencias, era siquiera victima de ellas? Como escritor publico me reproducir en la Sociedad algunas publicaciones de las muchas que la prensa de aquel estado sobre sus actos y sobre las cuestiones á que ellos daban lugar dio aluz. Manifieste entonces francamente mi opinion

4<sup>a</sup>  
sobre los hechos y sobre las cuestiones como lo he hecho siempre cuando se ha agitado una cuestion grave en la republica.

Lo hice, porque tenia pleno derecho de hacerlo, y porque es un acto de patriotismo y de honrades manifestar al publico lo que uno cree ser la verdad y la justicia, cuando hai opiniones y intereses encontrados. ¿Hai quien, en presencia de la constitucion se atreva a disputarme aquel derecho? ¿Hai algunas que juzquen que son desvirtuadas esas opiniones manifestadas por mi? ¿Porque no las refuto? Callar cobardemente cuando se publican doctrinas y opiniones que uno cree erroneas y perjudiciales, es un acto de egoismo digno de reprobacion.

Si el manifestar por la prensa una opinion sobre los hechos publicos que pasan en la nacion, es promover la guerra este cargo antes que contra mi debiera pesarse contra los miembros del congreso i sobre todos los escritores publicos que con mas autoridad i mas brio que yo sostuvieron las mismas opiniones. El cargo recaeria tambien sobre todos los publicistas que en el curso de los siglos han jugado como yo hechos i cuestiones semejantes. La absurdidad de tal concepto resaltarla ala vista de cuantos tengan sentido comun y quienes sordidos y mesquinos intereses no compelan a hablar de otra manera.

La agitacion del cauca produjo la derogacion de la lei de orden publico, derogacion combatida vigorosamente en las camaras del congreso i en la prensa independiente de toda la republica, como un acto que contradecia directamente ala guerra. Esa lei expedida tambien exclusivamente por la constitucion federal fijo la intelijencia de esta en el punto preciso que se produjo la guerra, á saber, que el poder ejecutivo nacional no puede interbenir por la fuerza en las contiendas succitadas entre los ciudadanos de un estado i su gobierno.

Definida y aseptada esa intelijencia por muchos años y no abiendo alterado en lo mas minimo la constitucion, la intelijencia fijada y aseptada no pudo ser alterada porque la lei se derogara.

En esta situacion, embio el gobierno jeneral un comisionado a tratar con el gobierno de Antioquia cuestiones relacionadas con el conflicto que amenazaba en el cauca, de las conferencias entre ese comisionado i el gobierno de Antioquia resulto el famoso protocolo, en el cual declaro este gobierno que si el gobierno jeneral interbenia militarmente en la cuestion del cauca embiando tropas ó armas en favor de un partido el interbendria de la misma manera para cumplir el articulo de la constitucion que le manda atender ala conservacion de la soberania de los estados. El gobierno asepto esta declaratoria, embio tropas i armas al ca-

Alca y ocupo militarmente el estado del Totima. El gobierno de Antioquia se se juzgo entonses obligado a llevar a efecto la declaratoria que abia echo i empresa la guerra.

¿Leve parte directa ni indirecta he tenido yo en la derogacion de la ley de orden publico en el protocolo citado en el embio de tropas i armas al cauca que son los actos que han producido la guerra? Yo no he tenido ni la mas leve participacion ni la mas minima influencia en el gobierno jeneral ni en el gobierno del estado, yo no he sabido siquiera que discutian los comisionados sino cuando la prensa publico el protocolo. Como he sido yo autor de una guerra que se han declarado y sostenido dos gobiernos de que yo no soy parte?

Se a publicado en esta ciudad con aparato como cosa muy grave una circular del comite conservador de Medellin, dirigida a organizar comisiones en los distritos para que isieran conoser a los pueblos la situacion peligrosa en que se hallava la republica levantaran el espiritu publico y procuraran que el estado se pusiera en actitud de aser respetar su seguridad y sus derechos por las vias legales si sus enemigos se enserraban en ellas y por la fuerza si ellos acudian a la fuerza.

Esa circular la redacte yo la firme yo como presidente del comite; pero me pa se que algunas de las firmas que aparecen despues del documento publicado no son las que el devia llevar. Si era circular no se imprimio inmediatamente que fue redactada, como yo lo propuse, fue unicamente porque otros miembros del comite juzgaron que su publicacion causaria inquietud en los animos matriculados, pero no porque huviera en ella cosa alguna que no pudiera desirse con pleno derecho a la faz del mundo. Leve es lo que hai en esa circular, que no pudieramos desirlo a los gobiernos? Harian los cargos al gobierno jeneral?

Pero que cargos se le hacen en un documento que no se le hallan hecho cara a cara en las camaras lejislativas y en la prensa independiente de toda la nacion. ¿Seria la excitacion dirigida a la malloia que constituye el estado para que se mantuviera preparada a mantener sus derechos en el campo de la legitimidad, i en el de la fuerza si sus antagonistas de ella se enserraban en ella? ¿Seria un imbecil cometido pondra poner en duda el derecho que todo pueblo y todo individuo tiene para aser esto? ¿Si se asere presente que se tratava de un estado soberano es desir de un estado que hera dueño de su suerte.

Pero ese comite no seria una enormidad. La conservacion de la union y la del estado dan a todos los que en el residen el dere-

cho ilimitado de asociacion sin armas e imponer a los gobiernos el deber de mantener ese derecho.

Finian pues los miembros de ese comité el derecho perfecto para asociarse como mejor les pareciera, con el fin de levantar el espíritu publico con cualesquiera que fuera digno, sin que haya en el pais quien tenga el mas minimo derecho para aserles por ello un cargo. Ese comité no hera una reunion tenebrosa como tantas que hai en Colombia: sus miembros fueron designados por el presidente del estado, el alto magistrados mas incuestionablemente legitimos y constitucionales que podria encontrarse en toda la union escogiendolos entre los enemigos de la guerra como el mismo presidente del estado lo era, sin embargo ami me parecio esa junta enteramente inutil como lo manifeste repetidas veces cuando se me manifesto, que yo devia a ser parte de ella. Me parecio inutil porque siendo conservadora la gran mayoria del estado y siendolo igualmente su gobierno el partido estava constitucionalmente organizado. No me preste hacer parte de esa junta sino por la deferencia al ciudadano presidente del estado que juzgo que ella podria hacer de alguna utilidad. Que hizo el comité? Nada absolutamente; porque nada podia aser haviendo un gobierno que debia ser soberano i que no buscava ni aceptava indicaciones de nadie, pero despues de instalado el comité propuse su disolucion porque alverlo en axion me parecia mucho mas inutil de lo que antes me avia parecido. Esa junta no fue una asociacion legitima y patriótica! ¡Pleguiera a Dios que todos los gobiernos que hoy campean en la union tuvieran un origen tan constitucional y tan limpio como el del comité.)

Que es pues lo que he hecho yo para que se me su ponga autor de la guerra? Que he escrito defendiendo las doctrinas de la iglesia catolica y los derechos constitucionales de sus miembros y combatiendo las doctrinas del liberalismo y los actos de los gobiernos liberales que me parecian injustos o inconstitucionales. Todo eso lo he hecho porque tenia pleno derecho de aser como lo tenian para contradecirlos los que tenian ideas opuestas a las mias.

El que usa de su derecho no ase injuria a nadie; si mis escritos eran infundados devieron refutarse por los que asi los juzgaban. La prensa es libre para todos en toda la republica.

¿Ondonde estavan entonces todos esos escritores liberales de Medellin que hoy parecen bñtados de la tierra? ¿en donde estavan?

no sacaron la cara a defender sus doctrinas y combatir las mias & cuando se discutian la gravisimas cuestiones que traian embueta la paz o la guerra, que no salieron a la palestra a combatir lo que ellos creian injusto o peligroso. Hoy se aparecen en la escena, no ha discutir una doctrina sino arreclamar un empleo adular al sensedor a excitar la passion mas ignorante del pueblo contra el escritor publico a quien no se atrevieron a contradecir. Aquellos daban que la cuestion estuviera decidida por las armas a que el puttal de los asesinos estubiera levantado sobre el fecho de ese escritor para agusar a los agresores. Bien conosco Sr. prefecto cuanto os debe molestar que hombres semejantes se llamen buestrros copartidarios, y es con repugnancia que os cause esta mortificacion: pero ellos se proclaman los liberales mas puros al excitar contra mi el robo el despojo i el asesinato; i ante esa provocacion al crimen pro hai una pluma liberal honrada que les contradiga. ! Vive Dios, que esto no ase honor a buestro partido.

Como espero que he deser asesinado no quiero que el gobierno que rije en el estado pueda escusarse con la ignorancia de los preparativos del crimen; por eso os pido que leais las publicaciones anonimas que la imprenta del estado vomita cada dia.

Mi representacion esta reducida ha pedir os tres cosas. 1.<sup>a</sup> Que se me abra un juicio por todos los actos de que se me juzga responsable; dandome durante el juicio la seguridad i el tratamiento que en todas las naciones civilizadas del mundo se da a las personas sujetas a un procedimiento judicial. Esta condicion parese que deviera mencionarse siendo la seguridad i el tratamiento decoroso de las personas que estan bajo la salvaguardia de la autoridad publica una cosa universalmente reconocida i practicada; pero yo se por una cruel experiencia que cuantas veces he caido bajo el poder de la autoridad liberal a pretestos de actos politicos, siempre esido tratado ilegal i indignisimamente. 2.<sup>a</sup> Que se de a mi persona i a mis propiedades la seguridad que la constitucion de la confederacion a del estado me otorgan i de que nadie en el mundo tiene derecho de privarme.

Que se publiquen por la imprenta esta representacion i la resolucion que en ella recae a cargo de los gastos de la publicacion a los precios acostumbrados; tirandose tres mil ejemplares que se pondran a mi disposicion.

Este es el unico medio que en las actuales circunstancias puedo tener para responder a las calumnias perfidas con que se trabaja para rializar el robo de mis propiedades i el asesinato de mi persona que la autoridad tiene el deber i destinable de proteger.

Esta solicitud es enteramente arreglada a la lei i a la justicia y por ello espero  
confiadamente sera atendida.

Medellin 25 abril de 1774

Solicitante de  
D. J. Ferrer  
Jura R.